

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7781** ESTEBAN FERNÁNDEZ ROSADO, S.A.

La Junta General reunida el día 7 de octubre de 2019 acordó:

Primero.- La reducción del capital nominal de la sociedad en 60.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que pasan de tener un valor inicial de 60,10 euros cada una a un valor de 42,957142 euros después de la reducción. Dicha reducción se realiza con la finalidad de devolver parcialmente las aportaciones originarias a todos los socios y se hará efectiva mediante transferencia en un plazo máximo de 15 días desde la inscripción de la escritura de disminución de capital en el registro Mercantil de Cádiz y de forma proporcional al número de acciones que actualmente poseen.

En cumplimiento del artículo 331 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su responsabilidad solidaria entre sí y con la sociedad frente a terceros de las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha del acuerdo y su plazo de prescripción.

Segundo.- Se modifica la redacción del artículo 5 de sus estatutos que queda redactado de la siguiente forma:

"Su capital es de CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS, dividido en TRES MIL QUINIENTAS ACCIONES de 42,957142 EUROS, de valor nominal cada una, siendo igual a su nominal el importe efectivamente desembolsado, representados por títulos de carácter nominativo, numeradas correlativamente de UNO al TRES MIL QUINIENTOS inclusive, formando una sola clase y serie, y previéndose la emisión de títulos múltiples.

Puerto de Santa María, 7 de octubre de 2019.- El Administrador único, Santiago Feberero Castejón.

ID: A190059289-1